

Expediente: 4778/22
Carátula: PALACIOS ANDREA GUADALUPE C/ AVILA RAMON ANTONIO Y OTROS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4778/22



H101011978946

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PALACIOS ANDREA GUADALUPE c/ AVILA RAMON ANTONIO Y OTROS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 4778/22

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2025.-

I) Téngase presente lo informado por el Actuario. II) Archívese.MAFM

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.